



ACTA

**6ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022**

PRESIDENTE

Dr. Abelardo FERRAN

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

CASTALDO, Ariel
MEDER, Alberto
MOLINA, Leonardo
PECHIN, Guillermo
BALTIAN, Laura

SUB CLAUSTRO DOCENTE

TOBAL, Claudio
BUEY, Valeria

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías
BERHAU, María Florencia
FORTE GARCIA, Denis Horacio

CLAUSTRO ESTUDIANTES

PISTARINI, Karen
COLLADOS, María Luz
MEGLIA, Pilar

SECTOR NO DOCENTE

GIORGIS, Laura

En General Pico, provincia de La Pampa, República Argentina, siendo las 13.00 hs. del día 02 de Junio de 2022, se da comienzo a la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, en la Sala de Profesores.-----

.....

Página 1 de 9



1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 5º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022.-----

Se pone a consideración del Consejo Directivo el Acta correspondiente a la 5º Reunión Ordinaria del año 2022, la misma se aprueba por unanimidad.-----

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. INFORME DE PRESIDENCIA

Presidencia comienza informando la designación del nuevo Secretario Administrativo de la Facultad, el Ing. Gustavo PEYRONNET dado el otorgamiento jubilatorio al Dr. Ángel LARREA. Explica que el Ing. PEYRONNET cuenta con una gran trayectoria ya que ha sido Secretario en la Facultad de Ingeniería, además de conocerlo personalmente y haber trabajado en conjunto, fuera del ámbito universitario, en la Fundación para el Desarrollo Regional. Sobre el Dr. LARREA expresa que es una persona que conoce desde la época en que ambos fueron estudiantes, con la que ha compartido muchos momentos y que siempre se brindó totalmente para acompañarlo en la actividad de gestión. Agrega que personalmente le pidió que se quedara un tiempo más en su función de Secretario Administrativo, ya que podría haberse jubilado el año pasado, y expresa un gran reconocimiento hacia el Dr. LARREA por su dedicación, por su compromiso con la Facultad y su hombría de bien.-----

Por otro lado informa que se procedió a la contratación de una Licenciada en Administración de Negocios Agropecuarios para que asista en el traspaso del Colegio Agropecuario "Realicó". Manifiesta que el colegio cuenta con 970 (novecientos setenta) hectáreas, de las cuales 200 (doscientas) son improductivas con lagunas. Agrega que hay una serie de actividades que se están llevando a cabo y que para tomar decisiones, que hacen a una buena gestión administrativa de los bienes de la Facultad, es que se ha contratado esta persona con esta especialidad, que forme parte y colabore en la Secretaría Administrativa de la Unidad Académica.-----

Continúa informando que ha ingresado la semana pasada, en el Consejo Superior de la UNLPam, la creación del Colegio Agropecuario "Realicó", dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Explica que se encuentra en Comisión a la espera de informes de la Secretaría Legal y Técnica y Académica necesarios para poder avanzar en el tratamiento del tema. Una vez que la creación esté formalizada será el instrumento para comenzar con la gestión del financiamiento de los recursos humanos.-----

Indica que se adquirió una motosierra para ser utilizada en los Campos Escuela en tareas de construcción y mantenimiento, se hicieron arreglos en el toril de la manga principal del Campo Escuela UDEP y se está construyendo el alambrado perimetral de la unidad demostrativa de producción avícola.-----

Finalmente informa que el lunes comienza la construcción del refugio canino en la UDEP.-----

2.2. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

- ***Refrendar en todos sus términos la Resolución Nº 188/22 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Aprobar el CICLO FORMATIVO: "UNA SALUD, INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL BARRIO CARLOS BERG", organizado por la Secretaría Académica, la Subsecretaría de Extensión y la cátedra Epidemiología y Salud Pública de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa conjuntamente con la Dirección de Zoonosis y Vectores y el Servicio Social de Base Carlos Berg – Pacífico de la Municipalidad de General Pico y el Centro de Salud Móvil Carlos Berg y Área Programática del Hospital Gobernador Centeno de General Pico, a desarrollarse los días 23, 26, 27 y 30 de Mayo, 03, 06 y 27 de Junio de 2022 y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución).**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la refrenda a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Ampliación de Dictamen de los integrantes titulares intervinientes en el Comité de Selección: Dr. Patricio DAYENOFF, Dr. Guillermo PECHÍN y Dr. Hugo MATA en respuesta a lo solicitado por**
.....

Resolución 137/22 del Consejo Directivo (Expediente N° 135/22 (registro de la Facultad de Ciencias Veterinarias)).-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la Ampliación de Dictamen a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad en todos sus términos, rechazando la presentación de la aspirante Mg. Melina CASTILLO y designando al M.V. Ignacio KOTANI en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura PRODUCCION DE RUMIENATES MENORES.-----

2.3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Secretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:-----**

- **Aprobar el Llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante de Segunda rentado en la asignatura ANATOMIA COMPARADA con carga horaria en ANATOMIA DESCRIPTIVA DEL BOVINO, de la Carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, de acuerdo a la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la UNLPam.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Antecedentes a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el Llamado a Selección de Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Segunda rentados en la asignatura ANATOMIA DESCRIPTIVA DEL BOVINO con carga horaria en ANATOMIA COMPARADA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, de acuerdo a la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la UNLPam.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Antecedentes a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Integrar, en el día de la fecha, el Comité de Selección correspondiente al "GRUPO DE AYUDA MUTUA" (G.A.M.) para la asignatura FISICA BIOLOGICA de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLPam, según figura en el Anexo de la presente Resolución. Dicha Selección se realizará para un total de dos (2) estudiantes para el ciclo lectivo 2022.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la integración del Comité de Selección a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el Llamado a Selección de Antecedentes, de manera excepcional y por única vez, para cubrir dos (2) cargos de Ayudante de Segunda rentados en la asignatura HISTOLOGIA I de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, de acuerdo a la Resolución N° 004/2011 del Consejo Superior de la UNLPam.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Antecedentes a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la realización del TALLER "PREPARÁNDONOS PARA EL EXAMEN FINAL ORAL", organizado por el Gabinete Pedagógico Didáctico dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse los días 21, 24 y 28 de junio y 01 de julio del 2022, con modalidad presencial y cuya fundamentación y especificaciones forman parte del Anexo de la presente Resolución.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el taller a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar a las/os Veedoras/es Titulares y Suplentes de los Claustros Docente, Graduadas/os, Estudiantes y del Sector No Docente para el proceso de Evaluación de Carrera Docente 2021 (Informe del Grado del Cumplimiento 2018 y 2021 y Plan de Actividades 2021-2025) de los Departamentos de Ciencias Básicas, Departamento de Clínica, Departamento de Epizootiología y Salud Pública y Departamento de Producción Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según se detallan en el Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designa Directores de cada Orientación que conforma el Segmento Orientado de la carrera Medicina Veterinaria, correspondiente al Plan de Estudios aprobado mediante Resoluciones N° 126/2008 Consejo Superior UNLPam y Resolución N° 248/10 del Ministerio de Educación.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la realización del TALLER "EL AULA INVERTIDA EN TÉCNICA Y PATOLOGÍA QUIRÚRGICA", organizado por el Gabinete Pedagógico Didáctico dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a desarrollarse del 08 de Junio de manera virtual al 29 de junio, con encuentros presenciales los días 15 de junio, de 15 a 17:30 hs. y 29 de junio, de 15 a 17:30 hs. y cuya fundamentación y especificaciones forman parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el taller a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría Administrativa

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Administrativa sobre:**-----

- **Autorizar el pago de los honorarios estipulados con el M.V. Facundo Lorenzo HECKER (DNI N° 37.086.808), por la Dirección del Trayecto Formal Profesional de la Diplomatura Universitaria en Manejo y Gestión de la Producción de Bovinos para Carne (aprobada por Resolución N° 255/2021 CD FCV UNLPam), según los términos de la Resolución N° 119 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el pago de los honorarios estipulados con el M.V. Fernando Gabriel DUPUY (DNI N° 26.649.490) por la Coordinación del Trayecto Formal Profesional de la Diplomatura Universitaria en Manejo y Gestión de la Producción de Bovinos para Carne (aprobada mediante Resolución N° 255/2021 CD FCV UNLPam), según los términos de la Resolución N° 119 y 139/1995 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización del pago de honorarios a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

Del Decanato

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por Decanato sobre:**-----

- **Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 272/22 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam mediante la cual se designa como referentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias para conformar el equipo de evaluación para el Ingreso a la Universidad**

.....



Nacional de La Pampa de personas mayores de 25 años sin título secundario, a las docentes Emilce Lilian ROJO (DNI N° 35.240.214) y María Fernanda GALEANO (DNI N° 27.702.292).-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la ratificación a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa la baja definitiva del docente Dr. Ángel Tomás LARREA (CUIL: 20-12152908-5) (F.N. 25-05-1956) en el cargo regular de Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva (Cód. 10-05-01-003) en la asignatura PRODUCCIÓN DE BOVINOS PARA LECHE de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01 de junio de 2022 y en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la solicitud al Consejo Superior UNLPam a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Otorgar la baja definitiva al docente Dr. Ángel Tomás LARREA (CUIL: 20-12152908-5) (F.N. 25-05-1956) en el cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Semi Exclusiva (Cód. 10-05-02-043) en la asignatura PRODUCCIÓN DE BOVINOS PARA LECHE de la carrera Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01 de junio de 2022, en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el otorgamiento de la baja definitiva a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión sobre:-----**

- **Autorizar al M.V. Franco Exequiel LUCERO ARTEAGA (DNI: 36221849) a viajar a la ciudad de Murcia, España, en el período comprendido del 12 de julio hasta el 10 de octubre de 2022, para participar de una pasantía denominada "Manipulación viral como herramienta biotecnológica, para evaluar la actividad neuronal" que se desarrollará en el laboratorio del Instituto de Neurociencias de la Universidad de Murcia, a cargo del Dr. José Ferrán.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la autorización de salida al exterior a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Designar el Jurado que actuará en la evaluación de la Tesina: "Descripción y análisis de prácticas para la prevención de Síndrome Urémico Hemolítico (SUH) en 18 jardines maternas de Viedma, Rio Negro 2016-2017", realizada por la estudiante M.V Andrea LECERTUA, conducente a la obtención del título de Especialista en Salud Pública Veterinaria.-----**

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la designación del Jurado a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

3. VARIOS

3.1. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De la Subsecretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Subsecretaría de Extensión sobre:-----**

- **Aprobar JORNADA SOBRE "DIAGNOSTICO DE TRICHINELLOSIS", organizado por la cátedra Parasitología y Enfermedades Parasitarias conjuntamente con el Departamento de Epizootiología y -----**

Salud Pública de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo el día 16 de Junio de 2022, cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la jornada a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar la JORNADA "TRICHINELLOSIS: UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE UNA SALUD", organizada por la Subsecretaría de Extensión y el Departamento de Epizootiología y Salud Pública de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, la Dirección de Epidemiología - Departamento de Medio Ambiente - Ministerio de Salud de La Pampa y la Dirección de Zoonosis y Vectores de la Municipalidad de General Pico - La Pampa, actuando como colaboradores el Ministerio de la Producción de la Provincia de La Pampa, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Comité de Epidemiología del Hospital Gobernador Centeno de la ciudad de General Pico, el Área Programática de dicho Nosocomio y el Área de Salud Comunitaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a llevarse a cabo el día 07 de Junio de 2022 y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la jornada a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Aprobar el CURSO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN PORCINO, organizado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa; el Ministerio de la Producción del Gobierno de la Provincia de La Pampa; el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Anguil Regional La Pampa - San Luis; la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída Regional Mendoza -San Juan y auspiciado por DROVET Insumos Agropecuarios, GENPORC Genética y Biotecnología, GENOX Excelencia en Reproducción Porcina y el Centro de Información de Actividades Porcinas (CIAP), el día 07 de junio de 2022 en la localidad de San Rafael y el día 08 de Junio de 2022 en la localidad de General Alvear, ambas de la provincia de Mendoza y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la jornada a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar la realización de las "QUINTAS OVINPIADAS DE ARGENTINA 2022" - Competencias Demostrativas para Jóvenes Ovejeros", organizadas por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y coordinadas por la Escuela para Capacitación de Ovejeros (ECO), dependiente de la cátedra Producción de Rumiantes Menores de la mencionada Unidad Académica, a llevarse a cabo desde el 31 de Agosto al 02 de Septiembre de 2022 en la Sociedad Rural de Curuzú Cuatía, Predio Ferial RP N126 km 5, Dpto. Curuzú Cuatía, Provincia de Corrientes y cuyo programa forma parte del Anexo de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el evento a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De la Prosecretaría Académica

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Prosecretaría Académica sobre:**-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes Interino cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura QUIMICA GENERAL con asignación de carga horaria para colaborar en el dictado de la asignatura BIOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la**
.....

Página 6 de 9

Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes Interino cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo docente de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS con asignación de carga horaria para colaborar en el dictado de la asignatura LEGISLACIÓN ALIMENTARIA de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes Cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo docente interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones como Tutor Académico, en el área de dependencia del GABINETE PEDAGÓGICO DIDÁCTICO de la FCV UNLPam, de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo docente interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura LEGISLACION ALIMENTARIA con asignación de carga horaria para colaborar en el dictado de la asignatura INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo docente interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura MATEMÁTICA Y FÍSICA APLICADA con asignación de carga horaria para colaborar en el dictado de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes Interino cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo docente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura MATEMÁTICA Y FÍSICA APLICADA con asignación de carga horaria para colaborar en el dictado de la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS ORGANIZACIONES ALIMENTARIAS de la carrera TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----



Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes Cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo docente interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura *BIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS* de la carrera *TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS* de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

- **Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes Interino cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo docente de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura *INTRODUCCION A LA ESTADÍSTICA* de la carrera *TECNICATURA EN GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS* de la Facultad de Agronomía y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 y en el marco de la Resolución N° 118/2020, ambas del Consejo Superior de la UNLPam.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesto el Llamado a Selección de Aspirantes Interino a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

De Decanato

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por Decanato sobre:**-----

- **Otorgar Licencia Sin Goce de Haberes al docente M.V. Mauro VERNA (C.U.I.L. 20-24920610-6), según el Artículo 49° - Inciso II b "Razones Particulares" del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, a partir del 01 de junio del año 2022 y por el termino de cinco meses, en el cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación Simple (Cód. 10-03-03-014) en la asignatura *CLINICA DE ANIMALES GRANDES* de la carrera *Medicina Veterinaria* de la Universidad Nacional de La Pampa.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puesta la licencia a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

4. PRESIDENCIA

4.1. PROYECTOS DE RESOLUCION

De la Subsecretaría de Extensión

***Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Subsecretaría de Extensión sobre:**-----

- **Aprobar las *ADSCRIPCIONES 2022* a *UNIDADES PRODUCTIVAS, DEMAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS, DE INVESTIGACION Y/O EXTENSION* de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y sus correspondientes Docentes Responsables, para el período comprendido entre los meses de junio 2022 a mayo 2023, según el Anexo que forma parte de la presente Resolución.**-----

Por Secretaría se dio lectura. Puestas las Adscripciones 2022 a consideración de los/as Sres/as Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.-----

.....



**6ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa
Año 2022**

Siendo las 20.10 hs. y no habiendo otro tema por tratar, se propone como fecha próxima de reunión el 16 de Junio de 2022. Se levanta la sesión.-----

PRESIDENTE

Dr. FERRAN, Abelardo -----

PRESENTES

CLAUSTRO DOCENTE

CASTALDO, Ariel -----

MEDER, Alberto -----

MOLINA, Leonardo -----

PECHIN, Guillermo -----

BALTIAN, Laura -----

SUB CLAUSTRO DOCENTE

TOBAL, Claudio -----

BUEY, Valeria -----

CLAUSTRO GRADUADOS/AS

CALMELS, Matías -----

BERHAU, María Florencia -----

FORTE GARCIA, Denis -----

CLAUSTRO ESTUDIANTES

PISTARINI, Karen -----

COLLADOS, María Luz -----

MEGLIA, Pilar -----

SECTOR NO DOCENTE

GIORGIS, Laura -----

.....